



**PLAN DE RECICLAJE 2024
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

Introducción:

En México se generan alrededor de 42 millones de toneladas de basura al año, lo que equivale a 175 veces el volumen de la Pirámide del Sol de Teotihuacán y 231 veces el del estadio Azteca, el más grande de México, según información de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Según datos de la misma SEMARNAT en nuestro país diariamente se generan 102,895.00 toneladas de residuos, de los cuales se recolectan 83.93% y se disponen en sitios de disposición final 78.54%, reciclando únicamente el 9.63% de los residuos generados.

Las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que en México hay 2 mil 338 sitios de disposición final de basura, de los cuales 89.8% carecen de un sistema de control de biogás (el cual se genera de la biodegradación) y a 84.26% les hace falta un procedimiento de captación y concentración de lixiviados (líquidos residuales). Además, sólo 50.89% cuentan con proceso de compactación y cubrimiento de los desechos con tierra; mientras 72.11% no tiene un método de impermeabilización para evitar la filtración de contaminantes.

Los estados que generan el 47% de total de los residuos país son la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León y Guanajuato. Si a esto le sumamos las toneladas de basura electoral que se van a generar en los siguientes comicios, el problema se acentuara en lo ambiental, social y económico.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) está consciente de la gravedad del problema que tenemos respecto al deficiente manejo de los residuos en los rellenos sanitarios o tiraderos a cielo abierto en todo el país, que al final se convierten en verdaderos focos de contaminación ambiental, que ponen en riesgo la salud de la población, motivo por el cual este Instituto Político se ha planeado como estrategia recuperar, reusar y reciclar la mayor cantidad de materiales que generen durante el proceso electoral 2024.



El reciclaje representa la opción más deseable, ya que ayuda a resolver el problema del manejo de residuos sólidos de forma económicamente viable, socialmente deseable y ambientalmente adecuada.

Es necesario distinguir entre el reúso y el reciclaje, ya que a veces se utilizan equivocadamente como sinónimos. El reúso se refiere a la recuperación de materiales de desecho que mediante una ligera modificación se utilizan nuevamente para el propósito original para el que fueron fabricados. Por otra parte, el reciclaje requiere algún tipo de procesamiento físico, biológico o químico, de modo que se pueda utilizar como materia prima para nuevos productos.

En la actualidad se considera que enviar los residuos sólidos a rellenos sanitarios no constituye una solución óptima al problema del manejo y disposición de residuos. Si bien la disposición de los residuos en rellenos sanitarios reduce los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, comparado con su disposición en basureros a cielo abierto, los riesgos siempre están presentes a consecuencia de la formación de lixiviados que si no se controlan correctamente pueden contaminar suelos, cuerpos de agua, acuíferos, con diferentes sustancias tóxicas y la emisión de biogás.

El Plan de Reciclaje 2024 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) está desarrollado con una visión sustentable que promueve que las candidatas, candidatos y militancia de este Instituto Político protejan el medio ambiente y sus recursos naturales.



JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Capítulo II Artículo 209 Numeral 2 y Artículo 212, toda la propaganda electoral impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente y los partidos políticos y candidatos independientes deberán presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán durante su campaña, misma que debe ser retirada en tiempo y forma.

Por lo que el Partido Verde Ecologista de México presenta su “Plan de reciclaje sustentable de residuos electorales 2023-2024” que tiene por objetivo reciclar o reutilizar su basura electoral obteniendo mayores beneficios ambientales, ecológicos y económicos por encima de la disposición final en un relleno sanitario donde se lleva a cabo un proceso de biodegradación que lleva cientos de años, dando preferencia al reciclado y reusó, ya que prolonga la vida útil de un producto y por tanto se genera menor contaminación.

El reto para el PVEM es recuperar y reciclar la mayor cantidad de materiales de propaganda electoral, lo que representa una oportunidad de reducir la necesidad de infraestructura para depositarlos y disminuir la presión sobre la base de los recursos y las consecuencias ambientales resultantes de su extracción y transformación; es además una excelente oportunidad por el valor económico de su aprovechamiento.



OBJETIVOS

Objetivo general:

Reciclar y/o reusar el mayor porcentaje de basura electoral del PVEM y de esta manera controlar los riesgos sanitarios y ambientales asociados; esto implicará entre otras acciones, la recolección selectiva; reducir, recuperar, reutilizar y reciclar; para valorizar la materia de la basura electoral y entren a proceso de reciclaje.

Objetivos específicos:

Para lograr lo anterior, en cumplimiento a la normativa aplicable, se propone que:

- El material que se utilice en la propaganda durante este proceso, sea biodegradable, reciclable y no contener sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente.
- Cada uno de los Comités Estatales ejecuten el plan de reciclaje en lo que a ellos compete.
- En la propaganda impresa de papel y cartón se coloque el logotipo que refiere que los materiales impresos deben ser dispuestos de forma adecuada para su reincorporación a los procesos de producción.
- Los utilitarios de material textil que se repartan, portaran el logotipo de material reciclable.

“El Partido Verde Ecologista de México está comprometido con el medio ambiente por lo que pondrá a disposición de la ciudadana las oficinas de cada uno de los Comités Estatales para el acopio de la propaganda impresa que contenga imágenes de este Instituto Político sus candidatas y candidatos, en caso de ser necesario”.



PROCESO

01.- Recolección

- En la recolección de los residuos del proceso electoral, se trabajará de forma conjunta, con las empresas contratadas para la publicidad, comités del Partido y casas de campaña de los estados que participaron durante el proceso, así como con la ciudadanía interesada en participar, por lo que es importante tener identificados los puntos que se utilizaron en la distribución y exhibición de propaganda.

02.- Centros de acopio y transferencia

- Los Comités Ejecutivos Estatales de los estados donde el Partido Verde Ecologista de México hubiese participado en elecciones federales o locales, serán los centros de acopio y transferencia, para que cualquier militante, simpatizante o persona que quiera pueda depositar los residuos del proceso electoral 2024.

03.- Clasificación

- Una vez recolectado el material residual de la propaganda electoral se procederá a clasificar y separar en función de las características fisicoquímicas, buscando la valoración de material como cartón, papel, textil y otros que sean susceptibles de comercializar.

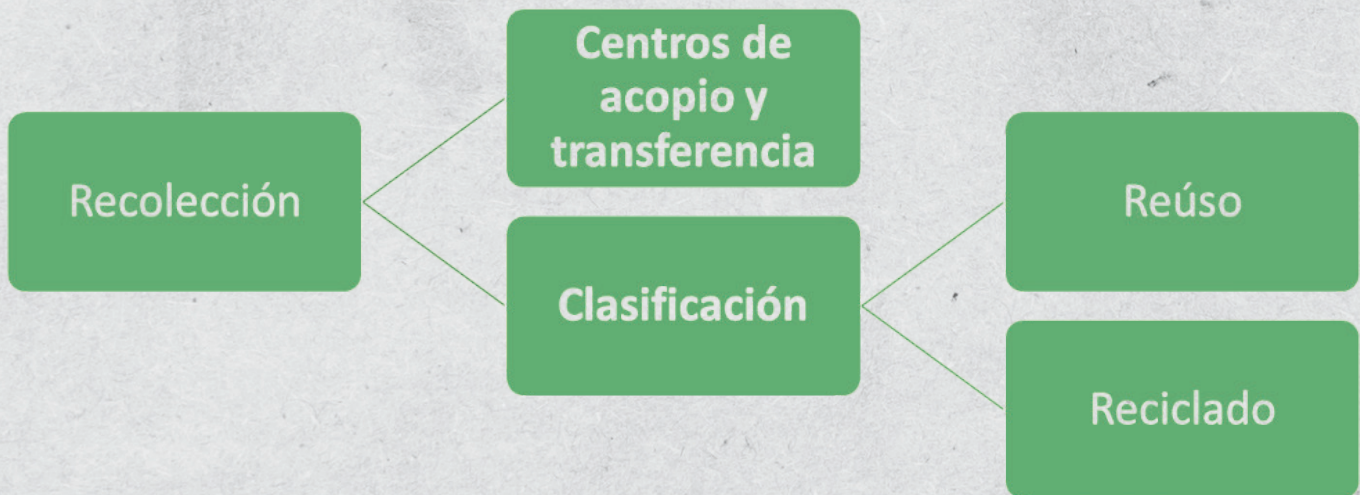


04.- Reúso

- En lo posible, los residuos que no requieran un procesamiento y puedan tener alguna utilidad se canalizarán para su reúso.

05.- Reciclado

- El reciclaje como proceso de reutilización de materiales se ha convertido en las últimas décadas en una solución económicamente factible.



La empresa que sea contratada para el reciclado, seleccionará y clasificará en la planta para su reutilización.

La propaganda utilitaria no se reciclará ya que se considera de uso permanente para los ciudadanos que la reciben y las lonas publicitarias, serán donadas para la ciudadanía que lo solicite.

El Partido contará con el certificado de calidad de la resina utilizada en la producción de la propaganda electoral impresa, el tipo de pintura vinílica acrílica a utilizar, así como los datos técnicos de los materiales utilizados para la producción de las lonas, estos certificados serán entregados por el proveedor que utilice el material antes mencionado.



**Cerrada. Loma Bonita 18, Lomas Altas,
Miguel Hidalgo, 11950 Ciudad de México,
CDMX**